

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VISTA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “SERVICIO DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL PÚBLICO DE SEVILLA” (EXPTE: 366/2023, CONTR 2023/705618)

**ASISTENTES**

Presidenta:

- D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real.  
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Catalina Herrera Moreno.  
Por la Intervención Delegada.  
- D<sup>a</sup> Alicia Ruiz de Castro Cáceres.  
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
-D. Rafael Cano Montes.  
Coordinador de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.  
- D<sup>a</sup> Irene Pulido Rodríguez.  
Titulada Superior del Servicio de Obras y Patrimonio.

Secretaria:

- D<sup>a</sup> María del Rocío Velasco Vargas.  
Técnico del Servicio de Contratación.

Mediante videoconferencia, siendo las 10:30 horas del día 11 de abril de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para la vista del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y apertura del sobre electrónico n.º 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del expediente de contratación por procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL PÚBLICO DE SEVILLA” (Expte. 366/23, CONTR/2023/705618)

**ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:**

Anuncio previo DOUE: 15/11/2023  
DOUE: 06/03/2024  
Plataforma de Contratación: 06/03/2024

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de abril de 2024.

Seguidamente, se examina el informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas a la licitación, elaborado por la Comisión Técnica integrada por D. David Lanzas Sánchez y María del Carmen Rodríguez Cortasa, Asesores Técnicos de la Dirección General de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos, con el siguiente resultado:



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	23/04/2024	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DDDNKMXAEVNA4HAVFW9JMW6U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO VI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN	Punt. Máx.	AutoDesguace Valdezorras, S.L.	Trans- Asistencia De la Chica S.L.	Campa y Servicios Logísticos, S.L.	Green Truckl, S.L.
<b>1. El desarrollo del servicio</b>	<b>17.5</b>	<b>4.75</b>	<b>14.00</b>	<b>1.25</b>	<b>9</b>
<b>1 a)</b> Descripción de la prestación del servicio de grúa, indicando el número, tipo y antigüedad de los vehículos que se encargarán de la retirada de los efectos intervenidos desde el lugar donde se encuentren hasta las instalaciones del depósito	7.00	1.00	6.00	0.50	4.00
<b>1 b)</b> Descripción del mantenimiento, limpieza y ordenación de las instalaciones	5.00	1.50	3,75	0.25	1.50
<b>1 c)</b> Sistema para la identificación de los vehículos	4.00	1.00	3,00	0.50	2.00
<b>1 d)</b> Explicación de la forma de llevar a cabo la entrega de los efectos o la destrucción y baja de los bienes depositados, de acuerdo a lo que ordene en cada caso la autoridad judicial	1,50	1.25	1,25	0,00	1.50
<b>2. La vigilancia, guardia y custodia de las instalaciones y de los vehículos depositados</b>	<b>17.50</b>	<b>10.50</b>	<b>13.50</b>	<b>7.50</b>	<b>9.50</b>
<b>2 a)</b> Personal dedicado a tareas y medios complementarios	9.50	3.00	6.00	2.00	5.50
<b>2 b)</b> Sistema de video vigilancia	4.00	4.00	3,50	3.00	2.00
<b>3 c)</b> Descripción de medidas de seguridad de las instalaciones y de los bienes depositados	4.00	3.50	4,00	2.50	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>35.00</b>	<b>15.25</b>	<b>27.50</b>	<b>8.75</b>	<b>18.50</b>

Siendo el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 18 puntos, se propone a la Mesa de Contratación la exclusión de aquellas entidades que no superan el mismo.

La Mesa de Contratación acuerda aprobar el informe técnico por unanimidad y en todos sus términos, así como la exclusión de la licitación de las personas licitadoras AUTO DESGUACE VALDEZORRAS 1, S.L., y CAMPA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SEVILLA 2018, S.L., al no haber superado el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo establecido en el Anexo I-apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 de las entidades que continúan en la licitación, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		23/04/2024	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DDDNKMXAEVNA4HAVFW9JMW6U		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



<b>ANEXO VI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN</b>	<b>Trans- Asistencia De la Chica S.L.</b>	<b>Green truck, S.L.</b>
---	---	--------------------------

**Mejora del sistema de videovigilancia**

Cámaras ofertadas	20,00	20,00
Puntuación	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>

<b>Oferta económica</b>	<b>454.080,00 €</b>	<b>494.900,00 €</b>
Puntuación	<b>45,00</b>	<b>11,21</b>
<b>Puntuación criterios automáticos</b>	<b>65,00</b>	<b>31,21</b>

Tras comprobar que ninguna de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras que continúan en la licitación incurrir en valores anormales o desproporcionados conforme a los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I-apartado 8, la Mesa de Contratación procede al cálculo de la puntuación total obtenida por las mismas, conforme al siguiente orden de clasificación:

Orden	Empresa	Criterios juicio de valor	Criterios aplicación fórmulas	Puntuación total
1	TRANS-ASISTENCIA DE LA CHICA, S.L.	27,50	65,00	92,50
2	GREEN TRUCK, S.L.	18,50	31,21	49,71

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar la propuesta de clasificación por orden decreciente para su aceptación por el Órgano de Contratación, tal como dispone el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP.

Por último, los miembros de la Mesa proceden a la lectura y aprobación del acta de esta sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 11 de abril de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

Fdo.: María del Rocío Velasco Vargas.

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	23/04/2024	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DDDNKMXAEVNA4HAVFW9JMW6U	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	